

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038 Fecha: 4/03/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00112	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N	Auto termina proceso por desistimientc tacito	03/03/2021	1
170014003011 2020 00319	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	N.N.	Sentencia única instancia	03/03/2021	1
170014003011 2020 00354	Ejecutivo Singular	CARLOS FELIPE - HOLGUIN GIRALDO	NN	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	03/03/2021	1
170014003011 2020 00514	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	03/03/2021	1
170014003011 2020 00576	Ejecutivo Singular	TOPTEC S.A	ALFONSO JOSE - ALCOCER VELEZ	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	03/03/2021	1
170014003011 2021 00018	Ejecutivo Singular	WILSON EDUARD - RENDON OSORIO	N.N	Auto requiere parte demandante, aporte diligencia notificacion	03/03/2021	
170014003011 2021 00046	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N	Auto ordena comisión	03/03/2021	2
170014003011 2021 00050	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	03/03/2021	1
170014003011 2021 00050	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	03/03/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>